



CIRCULAR CJCDMX 19/2018

**JUECES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EN MATERIA FAMILIAR Y CIVIL DEL SISTEMA TRADICIONAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 31-17/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de abril del año dos mil dieciocho; con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó** instruirlos para que los expedientes físicos (paquetes) en los que la parte demandada se constituyó en contumacia, sean remitidos para su resguardo a la Dirección del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, debidamente clasificados y separados.

Sin más por el momento, les agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ORIGINAL

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México a 24 de abril de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL